

CONSIDERANDO

*Que la **UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO "U.E.E.S."** de la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, desarrolla una amplia actividad de investigación y de formación profesional y técnica a favor de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que por el esfuerzo permanente de sus directivos, maestros y catedráticos, se han formado profesionales con alta capacidad científica que contribuyen de modo eficaz al progreso y desarrollo cultural y económico del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la abnegada labor desarrollada por las instituciones de educación superior, en la formación de profesionales eficientes y responsables en beneficio de la sociedad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y alumnado de la **UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO "U.E.E.S."**, por la invalorable y fructífera actividad desarrollada al servicio de la ciencia y la tecnología en la educación superior.*

*El señor economista **GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de octubre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL